



**UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL  
DIVISIÓN DE POSGRADOS  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN PSICONÁLISIS**

**CONVOCATORIA**

**“PÉNDULOS Y PUENTES: REVISTA DE PSICOANÁLISIS”**

La Universidad Intercontinental, a través de la Dirección de los Posgrados en Psicoanálisis, emprendió una nueva etapa para fortalecimiento a la profesionalización de su comunidad estudiantil, así como para el fomento de la investigación, la publicación y difusión del conocimiento psicoanalítico. Como parte de esta etapa se consolida “Pendulos y Puentes: Revista de Psicoanálisis”, cuyo objetivo es difundir artículos psicoanalíticos inéditos, para ello, convoca a la comunidad académica y estudiantil a postular artículos bajo los siguientes lineamientos generales:

1. Se considerarán para su publicación artículos de investigación y reseñas en idioma en español, que no hayan sido publicados y no se encuentren sometidos a dictamen en otros medios.
2. Se podrán postular colaboraciones que serán aceptadas para su dictamen, siempre y cuando cumplan con las normas establecidas en la presente convocatoria.
3. Para asegurar la imparcialidad en el dictamen de los trabajos postulados, el autor deberá entregar un documento con la información completa de identidad y contenido desarrollado, así como un segundo documento sin sus datos de identidad para turnar a dictamen.
4. Los artículos serán sometidos a dictamen de dos especialistas. La designación de estos estará a cargo tanto del Editor como del Director de la revista.
5. Se considerarán tres tipos de resultado de dictamen:
  - i. Positivo para publicar sin cambios.
  - ii. Positivo condicionado a correcciones.
  - iii. No recomendado la publicación.
6. El Editor informará al autor, mediante correo electrónico, la decisión del Consejo Editorial.
7. Los especialistas emitirán su dictamen atendiendo siempre a la calidad metodológica, la originalidad, la relevancia, la presentación y el estilo.



8. El autor contará con 30 días naturales para atender las recomendaciones de los especialistas y enviar la nueva versión de su artículo.
9. La Dirección se reserva el derecho de corregir, según el estilo editorial institucional, los trabajos aceptados para su publicación y de aplicar los criterios que contribuyan a su mejora.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

1. La extensión máxima de las colaboraciones será de 25 cuartillas incluyendo anexos, apéndices e imágenes. Se debe integrar según los criterios APA vigentes y se entregará en archivo en formato Word.
2. En la primera hoja se anotarán, sin abreviaturas, los siguientes datos por cada autor:
  - a) Título del artículo.
  - b) Nombre del autor.
  - c) Último grado académico.
  - d) Institución en que labora y domicilio.
  - e) Correo electrónico.
  - f) Resumen curricular resumido en 200 palabras máximo.
3. Título. Constará de 12 palabras máximo. Debe presentarse en español e inglés.
4. Resumen. Constará de 150 palabras máximo para expresar el tipo de trabajo realizado, metodología, resultados y conclusiones. Debe presentarse en español e inglés.
5. Palabras clave. Cinco. Deben presentarse en español e inglés.
6. Introducción. Todos los artículos deberán incluir antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones.
7. Cuadros. Los cuadros deberán presentar numeración, título, fuente y deben estar referidos en el texto.
8. Gráficas e imágenes. Las gráficas, esquemas, diagramas, fotografías o mapas, deberán presentar numeración, título, fuente y deberán estar referidos en el texto.



9. La descripción e información específica de gráficas, esquemas, diagramas o mapas, deben presentarse en texto legible.
10. Las imágenes se enviarán por separado en archivos jpg y con una resolución de 300 dpi.
11. No se anotarán fuentes bibliográficas a pie de página.
12. En las citas y referencias se usará el estilo APA vigente.
13. Las fuentes citadas y referidas deben corresponder a las fuentes estrictamente revisadas, de igual modo cada referencia debe estar completa.
14. Los trabajos se postularán a través de la dirección electrónica: [roberto.vargas@universidad-uic.edu.mx](mailto:roberto.vargas@universidad-uic.edu.mx)
15. La presente convocatoria es permanente y abierta para postulación de trabajos de la comunidad estudiantil de los Posgrados en Psicoanálisis.
16. Cualquier consulta o información adicional a la presente convocatoria puede referirla al correo [roberto.vargas@universidad-uic.edu.mx](mailto:roberto.vargas@universidad-uic.edu.mx)

**Atentamente**

**Dr. Roberto Vargas Arreola**

**Director de Posgrados en Psicoanálisis**